PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Educación y Justicia

118

D E C R E T O Nº 57.655=

N. 18.885=

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE PUERTO GUARANI.-

Asunción, Junio 15 de 1.935.-

VISTA: la renuncia presentada por el señor Carlos Villalba al cargo de Juez de Paz Suplente de Puerto Guaraní,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Villalba al cargo de Juez de Paz Suplente de Puerto Guaraní.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

H.D.F.